**Anexo 1: Carta de postulación de instituciones educativas**

**(CIUDAD)**, **(FECHA)**

Señores  
PROGRAMA ESTADO JOVEN

MINISTERIO DEL TRABAJO - FUNCIÓN PÚBLICA

Bogotá́ D.C.

REF: presentación convocatoria a instituciones educativas- programa Estado Joven- para el primer semestre el año 2023.

A través de la presente comunicación, la **(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA),** identificada con NIT **(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXx),** realiza la postulación para ser habilitada en el marco del programa Estado Joven: prácticas laborales en el sector público, y de esta forma permitir que nuestros estudiantes pueden participar en la convocatoria que se realice para prácticas laborales durante el **primer semestre del año 2023.**

Por lo anterior, certificamos que nuestra institución educativa, conoce y acepta las siguientes condiciones del programa:

1. Las prácticas laborales que ofrece el programa Estado Joven **son de tiempo completo (38 horas semanales), y por una duración máxima de cinco (5) meses**.
2. Previo a la expedición de cartas de postulación de estudiantes, verificaremos que las actividades contempladas en cada plaza de práctica a la que se autorice la postulación están acordes con los requerimientos del programa académico al cual pertenece el estudiante.
3. Previo a la expedición de cartas de postulación y aceptación, verificaremos que el estudiante cumpla con los requisitos académicos necesarios para el desarrollo de la práctica laboral.
4. **No autorizaremos postulaciones de estudiantes, que no tenga como requisito de grado o como parte del pensum académico de su programa de formación, el desarrollo de una práctica laboral.**
5. Entendemos que en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 13 de la Ley 1780 de 2016, en el sector público no es necesario celebrar convenios con la institución educativa, por lo tanto, el programa Estado Joven no contempla en su esquema de operación la celebración de convenios entre las instituciones educativas y las entidades estatales escenario de práctica. Por lo anterior, resulta suficiente para efectos de formalización de la práctica laboral en el espacio académico, el acto administrativo o acto jurídico de vinculación formativa que expiden las entidades estatales.
6. Serán suficientes para acreditar la práctica laboral los siguientes documentos que se generan en el marco del desarrollo de las mismas y cuyos formatos modelo hacen parte del manual operativo del programa: i) acto administrativo o acto jurídico de vinculación formativa que expide la entidad estatal, ii) acta de inicio, iii) plan de práctica, iv) informes mensuales de actividades. Por lo anterior, no se solicitará información adicional al programa ni a la entidad estatal escenario de práctica.
7. Para los estudiantes que sean seleccionados en el marco del Programa Estado Joven, esta institución educativa emitirá la carta de aceptación y le asignará un Monitor al estudiante, quien se encargará de: i) acompañar el desarrollo de la práctica laboral en la Entidad Estatal, ii) revisar y aprobar el plan de práctica laboral elaborado por el practicante, iii) avalar los informes presentados por el practicante para el reconocimiento del auxilio de práctica, iv) informar a la institución educativa y al Comité Técnico del Programa, cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.
8. Garantizaremos la asignación del monitor a los estudiantes seleccionados, **durante todo el tiempo de duración de la práctica laboral.**
9. En caso de cambio de monitor durante el tiempo de práctica, se reportará la novedad a través del formato establecido, con los soportes respectivos, a través del aplicativo del programa.
10. En el evento en que los estudiantes avalados por las instituciones educativas que sean seleccionados y vinculados, abandonen la práctica laboral sin justa causa, o cuando la institución educativa entregue información errónea, el Comité Técnico del programa, previo análisis del caso, podrá inhabilitar a la institución educativa, o al programa académico del estudiante, para participar en próximas convocatorias.

Dicho lo anterior, manifestamos que, se podrán presentar a la convocatoria del programa Estado Joven, estudiantes de los siguientes programas académicos de nuestra institución educativa. Así mismo, señalamos que, la verificación de cualquier informacion relacionada con los estudiantes que se postulen al programa, podrá realizarse a través de los siguientes datos institucionales aquí registrados:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de formación** | **Programa Académico** | **Código del programa** | **Departamento** | **Municipio** | **Datos de contacto para validación de información de los estudiantes postulados** |
| Elija un elemento. | (Nombre completo del programa académico) |  | (Departamento de la SEDE donde se imparte el programa académico, Ej. Bogotá) | (Municipio de la SEDE donde se imparte el programa académico, Ej. Bogotá) | **Persona de contacto**  **Cargo de la persona de contacto**  **Teléfono**:  **Correo electrónico institucional**: |
| Elija un elemento. | (Nombre completo del programa académico) |  | (Departamento de la SEDE donde se imparte el programa académico, Ej. Bogotá) | (Municipio de la SEDE donde se imparte el programa académico, Ej. Bogotá) | **Persona de contacto**  **Cargo de la persona de contacto**  **Teléfono**:  **Correo electrónico institucional**: |

**(Agregar a la tabla anterior, las filas que requiera de acuerdo a la cantidad de programas académicos que autorizará para la participación en el programa)**

Atentamente, Firma

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Rector de la institución educativa, o director de prácticas, o funcionario que cuente con el aval del representante legal, para firmar este documento.**

**Cargo de la persona que firma documento**  
**(Teléfono)**   
**(Correo electrónico institucional)**